



VACANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA

Art. 88.- Candidaturas (Reglamento electoral de la UPM).

Grupo electoral h) Personal de administración y servicios con destino en el Departamento.

NO SE HA PRESENTADO NINGUNA CANDIDATURA.

Plazo de reclamaciones ante la Comisión Electoral de la Escuela: Del 23 al 25 de octubre de 2012.

Madrid, 22 de octubre de 2012 La Secretaria de la Comisión Electoral

Fdo.: María Teresa Fernández Pareja